

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

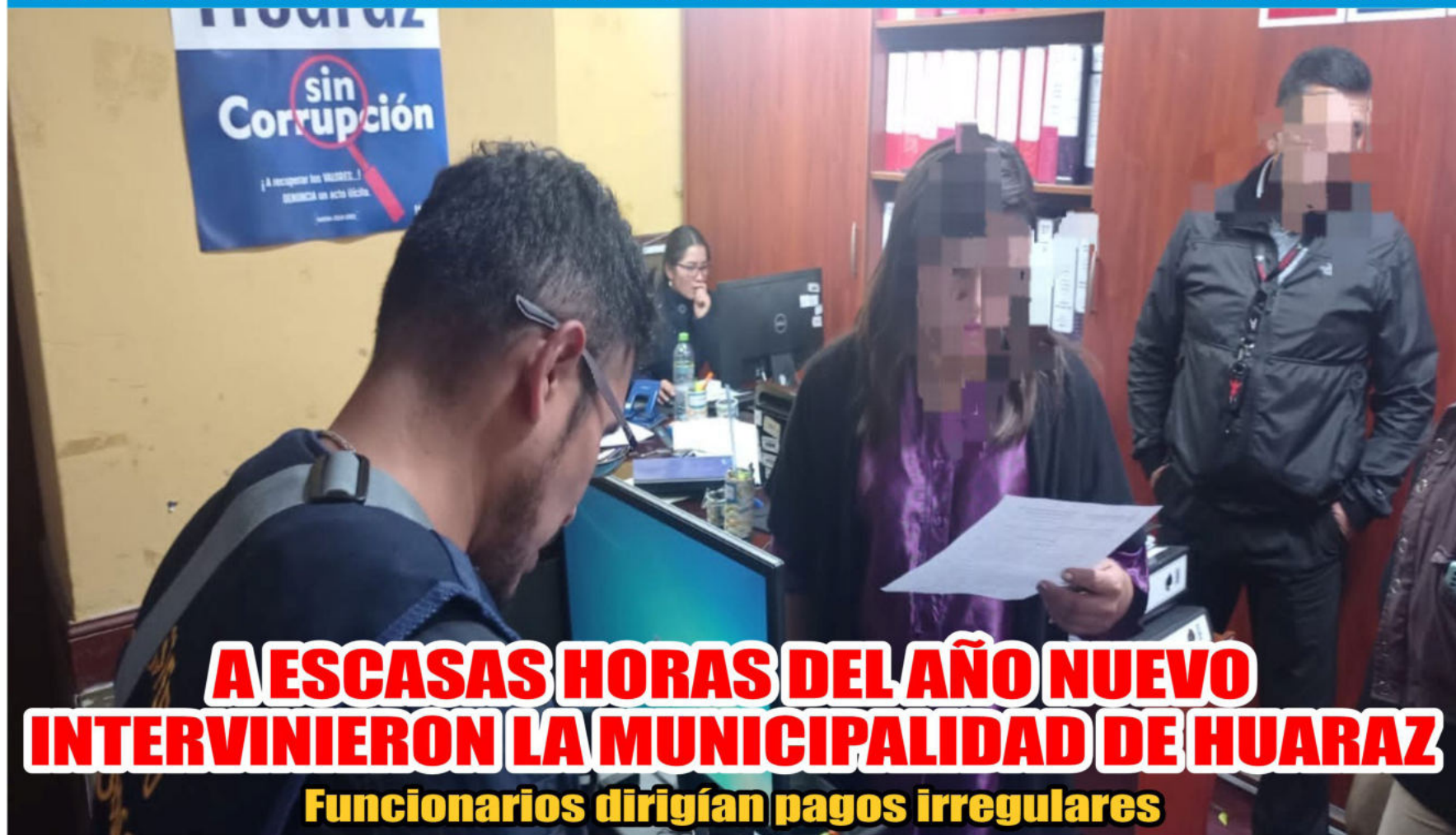
AÑO XX N° 101576

S/. 0.50

Huaraz, 02 DE ENERO del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALANCASH.COM



A ESCASAS HORAS DEL AÑO NUEVO INTERVINIERON LA MUNICIPALIDAD DE HUARAZ Funcionarios dirigían pagos irregulares

En obra de 42 millones se pagan más de lo que corresponde

MUNICIPALIDAD DE HUAYLAS EN LA "MIRA" DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN



También juramentaron los alcaldes de Huaraz e Independencia



JURAMENTACIÓN DEL GOBERNADOR KOKI NORIEGA

Se llevaron las ganancias por la venta de cervezas



EN SIHUAS ASALTAN SEDE DE DISTRIBUIDORA BACKUS

EDITORIAL

Resiliencia y optimismo



La presidenta Dina Boluarte ha ratificado su compromiso de impulsar una economía en la que todos los peruanos, en especial los más vulnerables, se sientan integrados.

Empezamos el 2023 con mejores perspectivas para el Perú, que ha vivido en los últimos meses una tensa coyuntura como consecuencia de la falta de entendimiento político, un fallido golpe de Estado y una ola de protestas que terminaron en hechos violentos.

Nuestro país ha demostrado una enorme resiliencia en su reciente historia. El Estado enfrentó con éxito la amenaza de Sendero Luminoso, uno de los grupos terroristas más sanguinarios que han surgido en América Latina.

También salió de la crisis económica de las dos últimas décadas del siglo pasado con una hiperinflación que algunos analistas la comparan con la sufrida por Alemania en la República de Weimar entre 1921 y 1923.

Y ni mencionar los desastres naturales que el país enfrenta constantemente en su accidentado territorio. Hemos padecido terremotos y huacos, inundaciones, desbordamientos de ríos como producto del Fenómeno El Niño en varias ocasiones. Y en todos estos casos hemos salido con éxito ante la adversidad. A esto debemos sumarle los años de la pandemia que afectó al mundo.

Empero, el Perú creció anualmente 4.8% entre 1993 y el 2019, y es uno de los países de mayor dinamismo en América Latina, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Álex Contreras, puso de relieve días atrás las potencialidades del país frente a múltiples crisis que enfrentamos. El Perú, dijo, es un edificio antisísmico que soportó terremotos políticos y económicos el año pasado, y tendrá un crecimiento de 2.8% y 2.9% en el 2022; además, sin la paralización por los conflictos en el sector minero se habría llegado al 4%.

El ministro Contreras explicó que las columnas centrales de ese edificio antisísmico son institucionales: el Banco Central independiente en la toma de decisiones monetarias.

También la cartera de Economía y Finanzas, que ha mantenido, pese a sus cuatro ministros en un año, el respeto a las reglas fiscales, y por último, una Superintendencia de Banca que ha resguardado la estabilidad financiera.

Una cuarta pata de la mesa estable podría ser el sector exportador, que con toda seguridad tendrá un año de récords.

Son muchas las razones para mantener el optimismo en el 2023 porque conservamos políticas sanas macroeconómicas, las reformas de libre mercado que nos han permitido reducir en forma sostenida la pobreza y la extrema pobreza hasta antes de la pandemia, pero estamos seguros de que su disminución continuará durante el presente gobierno.

La presidenta Dina Boluarte ha ratificado su compromiso de impulsar una economía en la que todos los peruanos, en especial los más vulnerables, se sientan integrados. Además, sostiene que con los nuevos planes del MEF continuaremos por el camino del desarrollo y el progreso de nuestro país. Feliz Año Nuevo.

CHISPАЗOS

Rafael López Aliaga juró como alcalde de Lima: Dina Boluarte y congresistas asistieron a la ceremonia



Rafael López Aliaga juró este domingo 1 de enero como nuevo alcalde de Lima Metropolitana en una ceremonia realizada en el Gran Teatro Municipal. En el lugar se registró la asistencia de la presidenta Dina Boluarte.

“Por Dios, por los que menos tienen en Lima y Perú, por Lucho Castañeda Lossio, sí, juro”, dijo el burgomaestre durante la toma de juramento, que estuvo a cargo del primer regidor Renzo Reggiardo.

El alcalde de Lima hizo énfasis en la necesidad de algunas localidades que no cuentan con los servicios básicos para vivir. Puso de ejemplo a la zona de Casa Blanca, en San Juan de Lurigancho.

“Qué clase de política hemos tenido en el país que no ha llegado a cubrir lo básico, cuando hablo de potencia mundial, mucha gente se ríe, pero dar todos estos servicios básicos a la población es potencia mundial”, señaló.

A la toma de juramento asistió la presidenta Dina Boluarte, el presidente del Congreso José Williams Zapata y varios congresistas de diversas bancadas.



OPINIÓN

Por: Dr. Edhín Campos Barranzuela

TRANSFORMACION DIGITAL EN EL PERU 2023

Una de las funciones más importantes que ha realizado la presidenta del Poder Judicial Dra. Elvia Barrios, durante su permanencia en el cargo, indudablemente ha sido la innovación tecnológica de los servicios de justicia en todo el Perú.

No cabe duda, que el objetivo del nuevo presidente el Dr. Javier Arévalo Vela, para el año 2023, será lograr la digitalización al 100 % de los procesos, cuya labor en los últimos dos años ha tenido mayor celeridad en las causas judiciales y una importante reducción en los tiempos.

En tal sentido, con la constitución del Laboratorio de Transformación Digital del Poder Judicial, ha permitido que poco a poco se consolide el expediente judicial electrónico en todas las 35 cortes superiores de justicia del país.

Este programa de mejoramiento de los servicios de administración de justicia, ha tenido por finalidad poner en marcha el gobierno electrónico, a fin de reducir los plazos, la agilización y celeridad de los procesos judiciales.

No cabe duda, que esta iniciativa de la presidente del órgano jurisdiccional, ha permitido durante la pandemia incrementar las competencias digitales en la administración de justicia y además transparentar cada uno de los procesos judiciales.

Según se ha precisado, la labor de este proyecto se inició con la creación, generación y acompañamiento de ideas y buenas propuestas que pudieran ser mejoradas en el marco de los seis componentes del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia Penal.

De la misma forma se ha destacado que la habilitación del EJE origina diversos beneficios como celeridad en los trámites y procesos judiciales, anulación de posibilidad de extravío de expedientes, accesibilidad en la revisión de los expedientes, transparencia, credibilidad y predictibilidad.

Dentro de este contexto, uno de los pilares de la modernización del aparato del Estado, se encuentra comprendida en la gestión por resultados, la meritocracia, el gobierno abierto y ahora se habla del gobierno digital o electrónico.

El gobierno electrónico, tiene por finalidad hacer uso de todas las herramientas tecnológicas de la información y comunicación, para poder simplificar todos los actos administrativos que se desarrollan en los tres poderes del Estado, los tres niveles de gobierno, los organismos públicos constitucionalmente autónomos, las empresas públicas, entre otros.

El Poder Judicial, dentro de esta innovación y la modernización de las entidades públicas, no se ha quedado a la saga, toda vez que hoy, pos pandemia podemos hablar del expediente judicial electrónico, las audiencias virtuales, las notificaciones electrónicas, la digitalización de la justicia administrativa y jurisdiccional y la atención las 24 horas del día de las mesas de partes en las 35 Cortes Superiores de Justicia del país.

Actualmente, a través de las audiencias virtuales se continúa haciendo uso de las herramientas tecnológicas como el Google Houngut Meet, utilizada a través de la plataforma del Poder Judicial, para sustanciar y resolver de la situación jurídica de los procesados que se encuentran en libertad y de los internos que se encuentran privados de ella, así como dar solución a las medidas cautelares personales de la prisión preventiva.

En tal sentido, el protocolo temporal para audiencias judiciales virtuales durante el periodo de emergencia sanitaria, busca servir de guía para la realización de audiencias judiciales en el entorno telemático, mediante el uso de herramientas tecnológicas y con ello asegurar la continuidad de los procesos judiciales, respetando las medidas de distanciamiento social.

Es preciso relieves, que oportunamente el Poder Judicial ha dado a conocer hasta 12 aplicativos y sistemas informáticos desarrollados, con la finalidad de simplificar los servicios administrativos y jurisdiccionales.

Se han presentado aplicativos del Sistema de Registros y Difusión de Información Estadística, la Mesa de Partes Virtual y el Sistema de Gestión de Personal. De la misma forma, se ha presentado los aplicativos sobre el Sistema de Control de Asistencia, el Sistema de Registro de Vacaciones, el Sistema de Gestión de Legajos y el Sistema de Bienestar y Salud Ocupacional.

Además, como parte del sistema del gobierno electrónico se ha implementado el Sistema de Gestión de Proveedores, el Sistema de Digitalización de Documentos de la Presidencia, el Sistema de Registro de Inscripción de Sentencias con Fallo Condenatorio.

Amén, del Sistema de Consultas de la Oficina de Orientación Jurídica Gratuita al Usuario y el Sistema del Registro de Procedimientos Administrativos Disciplinarios respectivamente.

No cabe duda, que no todo es color de rosas y desde luego falta implementar varios servicios, pues aun en las diferentes cortes de justicia del país, se aprecia que el internet es muy lento y no se ha ampliado la banda ancha, además que no se ha renovado el parque informático, sin embargo se deben hacer los máximos hacer esfuerzos, a fin de que la tecnología digital llegue al juzgado más alejado del país.

Por tal motivo, se presenta una gran oportunidad para que con la Transformación Digital en el Poder Judicial y fluido acceso de internet para que los procesos se realicen con mayor rapidez y dentro de la garantía constitucional del debido proceso, pues la solicitud de copias simples o certificadas y el "papelito manda", serán expresiones del pasado y su reducción se irá incrementando de manera gradual con el uso de las plataformas tecnológicas, pues ahora se inicia la implementación del gobierno electrónico y toda información será a través de los procesos telemáticos y su lectura, admisión y actuación de la prueba material será a través del acceso al internet.



Perú Libre califica de "traidor" a Guillermo Bermejo, pero rechaza que afronte nuevo juicio

La Sala Penal Transitoria declaró nula la sentencia que absolvió al congresista por el delito de afiliación a una organización terrorista y ordenó que otro tribunal superior revise el caso.



El partido Perú Libre, liderado por Vladimir Cerrón, emitió un pronunciamiento de rechazo contra la decisión de la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de ordenar que se realice un nuevo juicio contra el parlamentario Guillermo Bermejo, quien actualmente forma parte de las filas de la bancada Perú Democrático.

Desde la perspectiva perulibrista, el legislador es considerado un traidor y así lo resaltó en su pronunciamiento; sin embargo, se pronunció en contra de que sea nuevamente llevado a juicio porque ya contaba con una sentencia: "Bermejo traicionó a Perú Libre, lo vivió a Castillo, pero eso no justifica su persecución".

Esta medida fue adoptada luego que se anulara previamente la sentencia emitida por la Segunda Sala Penal Superior Nacional el 31 de enero. En ella se absolvía al parlamentario y se denegaba el pedido fiscal de 20 años de prisión en su contra por el mencionado delito.

Nuevo juicio contra Guillermo Bermejo

Este mensaje de respaldo se enmarca tras meses de una mala relación entre Bermejo y Perú Libre, luego de que este renunciara a la exbancada oficialista tras no estar de acuerdo con los lineamientos de sus compañeros más cercanos a la línea cerronista.

La Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia ordenó que el congresista Guillermo Bermejo afronte un nuevo juicio oral por el presunto delito de afiliación a organización terrorista en agravio del Estado.

La sentencia fue anulada luego de que la Fiscalía de la Nación y la Procuraduría Pública Especializada en delitos de Terrorismo presentaran recursos. Ahora, el nuevo juicio oral estará a cargo de otra sala de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada.

(La República)

DELIVERY

Llámanos y te llevaremos tu agua Santa Teresa a la puerta de tu casa. Haz tus pedidos a los celulares 989366935 y 943691833



SantaTeresa
AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN I DORSADA

Doctor Armando Canchari inauguró ambientes en el archivo central y la sede san martín de la CSJAN

También, entregó modernos equipos multifuncionales para fortalecer la labor judicial.



El titular de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Armando Marcial Canchari Ordóñez, el 29 de diciembre, inauguró

la Sala de Lectura de expedientes y la remodelación de la Mesa de Partes del Archivo Central de esta sede judicial. En la misma fecha, la au-

toridad judicial inauguró la adecuación de las oficinas para los/as profesionales del Equipo Multidisciplinario como parte del Programa



Presupuestal PPR Familia, en consonancia con el Plan de Descarga de los procesos de Familia.

Asimismo, efectuó la ent-

rega de dos equipos multifuncionales a esta dependencia con el propósito de mejorar el servicio a favor de los/as usuarios/as del ser-

vicio de justicia.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



Municipio de Coishco alcanzó 96.5% de capacidad de gasto y es primero en Áncash

Según el Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas, la Municipalidad Distrital de Coishco se

ubicó primero en el ranking regional en Áncash, por el buen desempeño en ejecución presupuestal 2022, al registrar un

gasto de 96.5%.

De esta manera, por cuarto año consecutivo, la comuna distrital

que encabeza el alcalde Abel Sánchez Cruz se convirtió en la de mayor eficiencia en el gasto público a nivel de

inversiones, seguida por la Municipalidad de Macate y Santa con una ejecución de 95.4% y 76.9%, respectivamente.

el cumplimiento de sus funciones.

Indicó, además, que hasta el 30 de diciembre del 2022 se han tenido los reportes preliminares del cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en forma satisfactoria lo que implicaría el ingreso de más recursos económicos para la realización de importantes obras que serán continuadas en la siguiente gestión edil.

“Dejamos una hoja de ruta e importantes inversiones para el distrito de Coishco con la ejecución de Proyectos de infraestructura vial, educativa, saneamiento y transitabilidad vehicular y peatonal en la ciudad”, señaló.

(Chimbotenlinea)



El alcalde Abel Sánchez dijo sentirse satisfecho con la gestión realizada por todo su equipo técnico y felicitó al gerente municipal por la capacidad para liderar el equipo técnico conformado por todos los gerentes, subgerentes, jefes, funcionarios y todos los trabajadores, sin excepción.

También destacó el respaldo de su plana de regidores que son parte de la municipalidad, ya que los resultados obtenidos son el fruto del esfuerzo y del compromiso con Coishco en

Personal del Centro de Salud de Marcará contagiados con COVID 19

Gerencia no hace nada con el 80% de sus trabajadores enfermos

Un grave problema de salud atraviesa los trabajadores del Centro de Salud de Marcará (Carhuaz) se indica que el 80% de sus trabajadores estarían mal de salud y todos ellos contagiados con Covid 19.

No se sabe cómo ni cuando se contagió el personal asistencial y administrativo del refe-

rido establecimiento de salud, lo que se sabe es que la gerencia no ha tomado conciencia de los casos y el personal enfermo se encuentran en casa buscando alivio a sus males.

No hay monitoreo del personal por parte del Centro de Salud, tampoco el personal de EsSalud Huaraz hace

su trabajo de asistencia a los enfermos de Covid 19 del referido establecimiento.

Es decir, todos los trabajadores están a su suerte e incluso los miembros de su familia quienes también están contagiados con el mal pandémico que aún está presente entre nosotros.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



En Sihuas asaltan sede de Distribuidora Backus

Se llevaron las ganancias por la venta de cervezas

Información proveniente de la zona de los Conchucos dieron cuenta de un asalto a un importante centro comercial en la ciudad de Sihuas, hecho que se produjo el último día del año 2022.

Se informa que el fin de año en Sihuas y como en todo lugar el movimiento económico es fuerte y la escasa seguridad permite hechos como el presente caso

en donde la sede de la distribuidora Backus fue asaltada.

Al parecer los delincuentes conocían del movimiento del negocio en esta empresa en donde para llevar a cabo su delincencial plan hirieron al personal de esta empresa cervecera.

Los asaltantes ingresaron raudamente con armas de fuego y lograron llevarse todo el dinero que se había

recaudado desde días atrás como producto de la venta de cientos de cajas de cerveza.

Los vecinos del lugar dijeron que los facinerosos huyeron con destino desconocido en un auto de color guinda y los transeúntes no se percataron cuantos eran los asaltantes, pero se notó la presencia del al menos tres malhechores.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



SUCESIÓN INTÉSTADA (NC696)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo N° 740 – Huaraz – Huaraz – Ancash, la persona de **ROLANDO JACINTO RAMOS**, viene solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue **ROSENDA RAMOS FABIAN**, fallecida el día 16 de noviembre de 2018, a favor de **ROLANDO JACINTO RAMOS**. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 29 de Diciembre de 2022. DOY FE.



Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

SUCESIÓN INTÉSTADA (NC689)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo N° 740 – Huaraz – Huaraz – Ancash, la persona de **ERMELINDA CIRIACO ROSAS DE JAVIER**, viene solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue **FRANCISCO CIRIACO PASION**, fallecido el día 23 de Enero de 2019, a favor de **ERMELINDA CIRIACO ROSAS DE JAVIER**, **YSIDRO CIRIACO ROSAS**, **ANTONIO CIRIACO ROSAS**, **ULDARICA CIRIACO ROSAS** y **GLICERIA CIRIACO DE AGUILAR**. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 27 de Diciembre de 2022. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

SUCESIÓN INTÉSTADA (NC687)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo N° 740 – Huaraz – Huaraz – Ancash, la persona de **WILLIAM ESPINOZA ASENCIOS**, viene solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue **EUDOCIO CONSTANTINO ESPINOZA JIMENEZ**, fallecida el día 29 de Noviembre de 2021, a favor de **WILLIAM ESPINOZA ASENCIOS**. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 26 de Diciembre de 2022. DOY FE.



Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

SUCESIÓN INTÉSTADA (NC684)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo N° 740 – Huaraz – Huaraz – Ancash, la persona de **LUZ MEDARDA CACERES LEON**, viene solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue **FILIBERTO LUCIO CACERES CHAVEZ**, fallecido el día 23 de Octubre de 2021, a favor de **LUZ MEDARDA CACERES LEON**. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 26 de Diciembre de 2022. DOY FE.



Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Aníbal Romero se despidió entregando obra de pavimentado

Jirón Ladislao Meza luce mejor

Acabó la gestión edil 2019- 2022, con muchos problemas y solo queda reconocer las obras que dejaron las autoridades de la Municipalidad Provincial de Huaraz-

El alcalde Aníbal Romero Sánchez, asistió a la obra de pavimentado del jirón Ladislao Meza Landaveri para inaugurar y hacer entrega de la infraestructura vial ejecutada a los vecinos de la

referida arteria.

Se informa que el proyecto se concretó con una inversión que supera los S/ 2 millones de soles, la Municipalidad Provincial de Huaraz ejecutó desde el pasado mayo del presente año la obra de pavimentación para el mejoramiento del Jr. Ladislao Meza Landaveri desde el tramo Jr. Enrique Palacios hasta la Av. Confraternidad Inter-

nacional Este.

El alcalde de la comuna provincial, Ing. Aníbal Romero Sánchez lideró el acto simbólico de inauguración, y contó e informó que estuvieron vigilando el cumplimiento de los plazos en el expediente técnico ya que es una obra que beneficia a la población huaracina que transita por la ruta.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Es el primer nacido del 2023

Nace robusta bebé en el hospital de Huaraz

Madre y menor recién nacida, se encuentran con buena salud y al cuidado del personal del hospital luego de un parto normal.

El primer bebe nacido en el Hospital "Victor Ramos Guardia" de Huaraz, en este nuevo año que iniciamos, 2023, se dio a las 03:53 horas del domingo, 1 de enero, se trata de una niña que ha pesado 3.210 kilos, con

una talla de 50 centímetros, su madre de las iniciales N.C.M.E., natural de Huaraz.

Fue en la madrugada de ayer domingo del 1er día del mes de enero del 2023, cuyo nacimiento fue atendido en el parto por la obstetra Raquel Fernández Veramendi, luego la recién nacida fue atendida por la Lic. Sulma Cahuana Aquino, brindándole todas las

atenciones del caso tanto a la madre como a la menor, de parte del personal.

Finalmente resaltar el trabajo del personal médico, obstetras y enfermeras por la labor que cumplen dentro de cada servicio, en especial en sala de partos donde fue atendida la madre y su primogénita.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CSJAN ocupa el quinto lugar de recaudación de multa judicial a nivel nacional

Importante logro se dio gracias al apoyo de la gestión del doctor Canchari Ordóñez.

La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), presidida por el doctor Armando Marcial Canchari Ordóñez, ha ocupado el quinto lugar, a nivel nacional, en el Ranking de recaudación por multa judicial correspondiente al año 2022, sumando el monto de

233,053.98 soles.

Así lo dio a conocer el jueves 29 de diciembre la jefa de la Unidad de Servicios Judiciales (USJ), doctora Janett Hariklia Pineda Huayaney durante la inauguración del mobiliario empotrado del ambiente de la Secretaría

de Cobranzas de Multas (SECOM), lo que permitirá el adecuado almacenamiento y selección de los expedientes de Ejecución de Multas.

Es importante mencionar que esta dependencia está a cargo de los doctores Lucía Gamarra Huerta y Gerardo Alvarón Rob-

les, siendo el magistrado ejecutor el doctor Hommer Frey Villafán Cano.

A la fecha la Secretaría

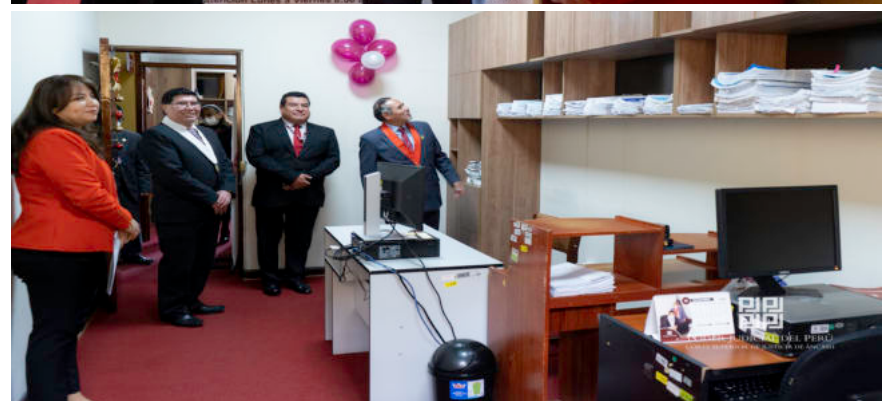
de Cobranza de Multas cuenta con 392 expedientes en trámite y la ejecución de las multas se cumple de manera

efectiva.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441



Importante herramienta para Huaraz

La Guía Turística de Huaraz – Paraíso Natural

Ya se cuenta con una importante herramienta de trabajo para el sector turismo y la población en su conjunto que vincula sus actividades en torno a la industria sin chimeña.

La Municipalidad Provincial de Huaraz, a través de la Subgerencia de Promoción Turística presentó oficialmente de manera impresa, la Guía Turística de Huaraz – Paraíso Natural, basada en el inventario turístico realizado en la actual gestión, donde se identificaron 128 recursos, de los cuales se priorizaron algunos para incluirlos en la guía.

Todo ello, con la finalidad de dar a conocer que Huaraz, sí cuenta con destinos turísticos, con estos recursos que se pueden promover para los turistas que les gusta la caminata, la aventura, etc. Permitiendo que el turista tenga más días de pernocte en la ciudad, dando a conocer todos los recursos con los que contamos, así lo informó la Lic. Dora Camino Loli.

Además, en la guía se puede encontrar, los destinos identificados para visitar con los respectivos datos e información necesaria de cada lugar, como; Lagunas, Nevados, Quebradas, Tips para

los viajeros y las principales festividades con la que cuenta Huaraz, como el Carnal Huaracino, Señor de Mayo, entre otros.

Cabe señalar, que también la Guía Turística contiene el código QR para escanear y los turistas puedan ver las agencias de viaje formales para contactarse y así de manera digital manejen la información. Por su parte el regidor Omar Cabello, agradeció el trabajo de todo el equipo de colaboradores, editores y directores de producción que hicieron posible la presentación.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Juramentación del Gobernador Koki Noriega

También juramentaron los alcaldes de Huaraz e Independencia

El flamante gobernador regional de Ancash, Koki Fabián Noriega Brito, alcalde provincial David Rosales Tinoco, alcalde distrital de independencia Ladislao Cruz Villachica, participaron de las actividades de juramentación a los cargos.

Una comisión especial realizó las coordinaciones del caso para no

tener inconvenientes en los eventos programados para ayer domingo 1ero de enero del 2023.

Ayer primero hubo una misa a las 08.00 horas en el Sagrario San Sebastián, a las 09.00 a.m. juramentó el alcalde de Huaraz David Rosales y sus regidores, fue en la plaza de armas de Huaraz.

Luego la comitiva se

dirigió al distrito de Independencia en donde juramentará el alcalde del distrito celeste Ladislao Cruz y regidores, fue en el patio de la MDI.

Finalmente, a las 11.30 a.m. juramentó el gobernador Koki Noriega y los consejeros; fue en el auditorio del Gobierno Regional.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



El martes 03 de enero juramenta el presidente de la Junta de Fiscales

Dr. Marco De La Cruz tomará posición de cargo

Está todo organizado para la juramentación del presidente de la Junta de Fiscales Superiores y del presidente de la Junta de Fiscales provinciales del de Ancash, que pertenecen al Distrito Fiscal de Ancash, Dr. Marco de la Cruz Espejo. La presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de Ancash, Dra. Aura Rodríguez, invita al personal fiscal y administrativo del DF de Ancash, a la ceremonia de juramentación del Dr. Marco Leopoldo De La Cruz Espejo, como presidente de la Junta de Fiscales Superiores, y del Dr. Alem Rodin Sánchez Carranza, como presidente de la Junta de Fiscales Provinciales, ambos para el período 2023-2024. La fecha provista es para el martes 03 de enero

de 2023 a horas 09.00 am en el Auditorio institucional de la sede central de la sede del Distrito Fiscal de Ancash. El link de la transmisión por YouTube Live se compartirá oportunamente por los conductos institucionales internos. El personal fiscal y administrativo de la sede central podrá participar de forma presencial, previa coordinación de sus jefes de despacho.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



SUCESIÓN INTÉSTADA (NC683)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredó N° 740 – Huaraz – Huaraz – Ancash, la persona de **LUZ MEDARDA CACERES LEON**, viene solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue **CELESTINA LEON GARRO**, fallecida el día 14 de Setiembre de 2008, a favor de **FILIBERTO LUCIO CACERES CHAVEZ** y **LUZ MEDARDA CACERES LEON**. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 26 de Diciembre de 2022. DOY



FE.

Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ RRG. CNA N° 48

SUCESION INTESSTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **CARMEN DEL ROSARIO TAMARIZ ANGELES**, solicita la Sucesión Intestada de **DELIA ALEJANDRINA ANGELES DE TAMARIZ**, fallecida el 14 de Octubre de 2013.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 29 de Diciembre de 2022.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO-ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N. A. N° 88
YUNGAY

SUCESION INTESSTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **SARA CUSTODIA JARA CADILLO**, solicita la Aclaración de la Sucesión Intestada de **DOLORES EPIFANIA CADILLO BEDOYA**, fallecida el 13 de Febrero de 2022. Por error involuntario se consignó los nombres y apellidos del causante **DOLORES EPIFANIA CADILLO DOLORES**.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 29 de Diciembre de 2022.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO-ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N. A. N° 88
YUNGAY

A escasas horas del año nuevo intervinieron la Municipalidad de Huaraz

Funcionarios dirigen pagos irregulares

A escasas horas de culminar el año 2022 y la gestión edil de la gestión municipal provincial de Huaraz, se produjo una intervención del Ministerio Público del Distrito Fiscal

de Ancash.

Como parte de las acciones inmediatas de turno, el Quinto Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ancash,

intervino las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Huaraz, esto a razón de una denuncia presentada relacionada a presuntos pagos indebidos por vacaciones trucas

y tiempos de servicios, pagos por vestuarios a personal obrero, entre otros; los cuales, según denuncia, no contarían con la documentación sustentadora.

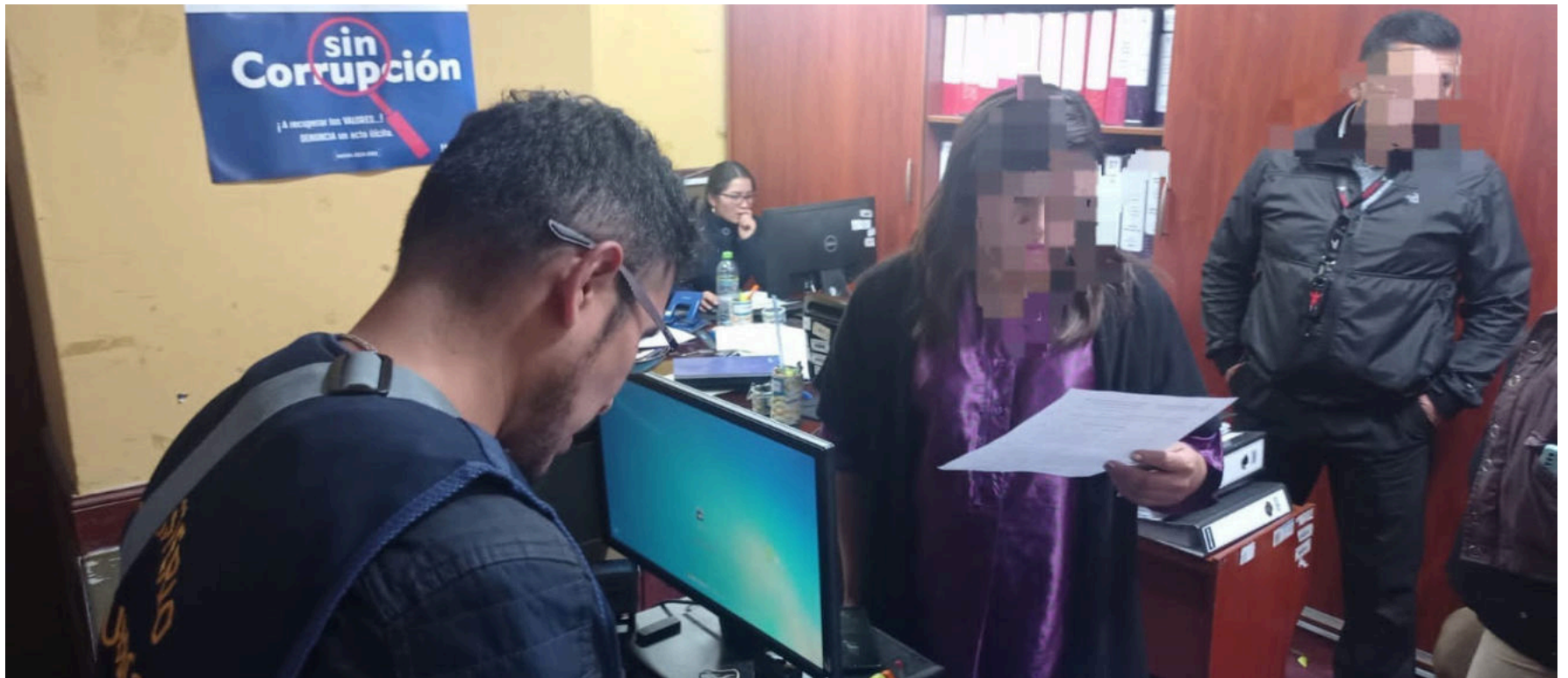
Esta diligencia estuvo a cargo del fiscal adjunto

provincial Joan Salvador Toledo, quien se constituyó a la entidad edil a fin de realizar las diligencias de ley y el recojo respectivo de documentación a fin de dar inicio a las investigaciones.

Sin embargo, se conoce

que los funcionarios salientes han hecho lo que han querido con los fondos de la comuna huaracina, sin haber procurado el pago a proveedores y otros a quienes se les tiene cuantiosa deuda.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Durante el año 2022 pacientes llegaron tardíamente al VRG

152 casos de cáncer diagnosticaron el hospital de Huaraz

Durante al año 2022, el hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, diagnosticó 152 casos de cáncer, la mayoría de pacientes llegaron al nosocomio en etapas avanzadas de la enfermedad; por lo que resulta fundamental fortalecer

acciones de prevención para cuidar nuestra salud.

De los 152 casos de cáncer diagnosticados en el 2022, se registran los siguientes tipos: cáncer de cuello uterino (24), cáncer de piel (16), cáncer de mama (12), cáncer de estó-

mago (13), cáncer de pulmón (10), cáncer de próstata (08) y 69 casos de otros tipos de cáncer. La mayoría son pacientes mayores de 30 años y en algunos casos personas de 16 a 18 años.

La responsable de la Coordinación del Programa

Presupuestal de Cáncer del hospital de Huaraz, Lic. Licela Ortiz Caballero, recomienda a las personas actuar de manera preventiva y acudir oportunamente a un especialista para evitar que la enfermedad avance.

“Los casos más prevalen-

tes son el cáncer de cuello uterino y cáncer de piel, que están llegando en etapas tardías. Las personas deben acudir a realizarse un diagnóstico temprano y no esperar a que la enfermedad avance”, recomendó la Lic. Licela Ortiz.

Entre tanto, el año 2021 el hospital Ramos Guardia

registró 176 casos de diferentes tipos de cáncer; cifra menor que en el 2022, sin embargo, se recomienda que la población se realice un diagnóstico a tiempo ya que la enfermedad es una de las principales causas de muertes en el mundo si no se trata tempranamente.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Municipalidad de Huaylas en la “mira” de la Fiscalía Anticorrupción

En obra de 42 millones se pagan más de lo que corresponde

Fiscalía Anticorrupción intervino la Municipalidad Provincial de Huaylas, por obra de 42 millones de soles en donde se habría pagado más de lo que corresponde.

Como parte de las acciones inmediatas de turno, el Quinto Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Áncash, a cargo de la fiscal provincial Ana María Valverde Cueva, intervino las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Huaylas - Caraz, esto a razón de una denuncia presentada relacionada a la obra "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable del Casco Urbano de la Ciudad de Caraz", valorizada en cuarenta y dos millones de soles y que, a pesar de no concluirse con la ejecución correspondiente, se habría pa-

gado un mayor porcentaje del estipulado.

Esta intervención estuvo a cargo de la fiscal

provincial Ana María Valverde Cueva y la fiscal adjunta Margoth Robles Oncoy, quienes se cons-

tituyeron a la provincia de Huaylas a fin de realizar las diligencias y el recojo respectivo de documen-

tación a fin de iniciar las investigaciones correspondientes.

Las investigaciones continúan hasta que se esclarezca los hechos y

los responsables sean sancionados con pena de cárcel por infracción a la ley.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Danza “Negritos de Chavín” ya es Patrimonio Cultural

Ministerio de Cultura hizo la declaratoria

Danza de los negritos de Chavín de Huántar ya es Patrimonio Cultural “Negritos de Chavín”,

extraordinaria y alegre estampa folklórica del histórico Chavín de Huántar, ha sido reco-

nocida por la patria grande como Patrimonio Inmaterial de la Nación.

El Ministerio de Cul-

tura del Perú declaró como Patrimonio Cultural de la Nación a la Danza de los Negritos de Chavín de Huántar, de acuerdo a la Resolución Viceministerial N°

000283-2022-VMPCIC/MC. Se llegó a declarar Patrimonio Cultural de la Nación a la danza de los Negritos de Chavín de Huántar, de la provincia de Huari, en Áncash, en

virtud a la importancia que esta expresión cultural tiene para la transmisión de conocimientos tradicionales dentro del espacio local chavino, así como por su profundo contenido comunitario, convirtiéndose en un elemento significativo para el fortalecimiento de la identidad colectiva y la transmisión intergeneracional de saberes.

Es por ello que, la Dirección de Patrimonio Inmaterial, en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash y la comunidad de portadores, celebran con especial regocijo esta buena nueva.

Se rinde homenaje al histórico distrito de Chavín, y en especial a los cultores de la extraordinaria danza; ya que, durante toda la festividad, con motivo de las fiestas de Navidad (Santísimo Niño Jesús), Año Nuevo y Bajada de Reyes, la comparsa de negritos se acompaña de una banda musical que interpreta ritmos que permiten marcar los compases de la danza.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Ceremonia de apertura del año judicial 2023 se realizará el 3 de enero

En la Sesión Solemne asumirá el doctor Marcial Quinto Gomero la Presidencia de la CSJAN.

La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), el próximo martes 3 de enero, cumplirá los actos protocolares con motivo de la Apertura del Año Judicial 2023.

Todas las actividades se desarrollarán de manera presencial las mismas que empezarán a las 10:00 a.m., con la celebración de la Santa Misa en el Sagrario "San Sebastián" de Huaraz.

Culminado el oficio re-

ligioso se llevará a cabo el izamiento del Pabellón Nacional y de la bandera del Poder Judicial.

Posteriormente, en el paraninfo del Palacio de Justicia de Áncash, tendrá lugar la Sesión Solemne en la cual el doctor Armando Marcial Canchari Ordóñez, pro-nunciará el discurso memoria de su gestión al frente de esta sede judicial durante los años 2021-2022.

Seguidamente, el doctor Marcial Quinto Go-

mero asumirá el cargo de presidente de la CSJAN, para el bienio 2023-2024; luego pronunciará su discurso de orden y abrirá el Año Judicial 2023.

Finalmente, se tendrá la lectura de la Resolución Administrativa de Conformación de las Salas Superiores para el Año Judicial 2023.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



Odecma Áncash realizó la premiación de la calidad de las sentencias

Actividad estuvo contemplada en el Plan de Trabajo del órgano contralor de la CSJAN.



Doctor Rodríguez Soto realizó II mesa de trabajo por la transparencia judicial

El magistrado informó sobre las acciones desarrolladas desde el inicio de su gestión.

El jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (ODECMA) de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Raúl Serafín Rodríguez Soto, ayer llevó a cabo la II Mesa de Trabajo por la Transparencia Judicial, en observancia de la Resolución Jefatural N° 092-2009-J-OCMA/PJ.

En la actividad el doctor Rodríguez Soto, expuso, ante los/as titulares y representantes de las instituciones de la sociedad civil, sobre las actividades de trabajo de la Jefatura de la ODECMA – Áncash, Programa de Capacitaciones, conversión de

Órganos Jurisdiccionales y el Fortalecimiento de la Infraestructura Física de la CSJAN.

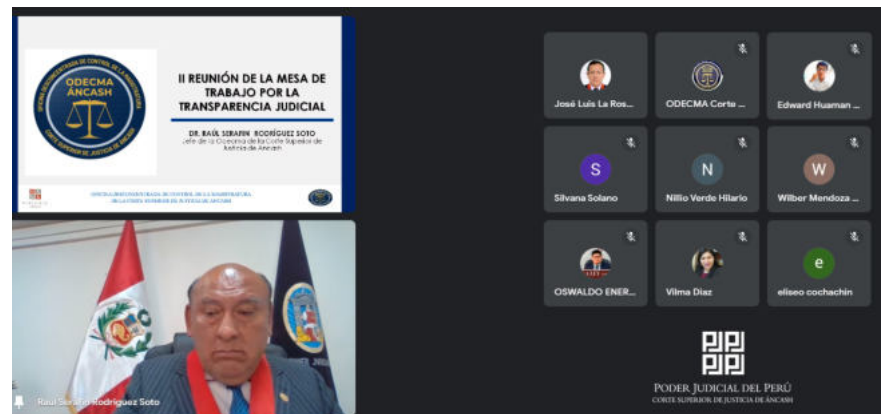
El magistrado subrayó que entre los meses de noviembre a diciembre de este año se efectuaron 15 visitas judiciales extraordinarias a diferentes órganos del Distrito Judicial en las cuales se verificó el cumplimiento en el horario de trabajo y permanencia de los magistrados y servidores, la carga procesal y producción jurisdiccional, audiencias programadas y realizadas y escritos ingresados y atendidos.

También detalló que de enero a diciembre se han

atendido un total de 205 quejas verbales y entre los meses de octubre a diciembre se llevaron a cabo 7 capacitaciones.

Resaltó que se han emitido resoluciones improcedente - no haber mérito (296), apertura (207), abstención (25), resoluciones de inadmisión, rechazo liminar de queja, acumulación, ampliación (27), absolución (27), amonestación (37), multa (8), suspensión (7), informe final (3), apelación (51) y consentida (387).

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



La Jefatura de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (ODECMA) de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), a cargo del juez superior titular, doctor Raúl Serafín Rodríguez Soto, dio

a conocer a los ganadores de la Premiación de la calidad de las Sentencias, iniciativa impulsada por el órgano contralor de esta sede judicial.

En la categoría Familia los ganadores fueron los

magistrados supernumerarios Gilmer Christopher II Chuquiruna Palomino, Herberth Moisés Torres Alvarado y Roberto Carlos Díaz Alvarán, todos ellos obtuvieron el puntaje de 17.

En el rubro Civil, ganaron, con un puntaje de 18, los magistrados Derby Mirko Quezada Blanco y Eva Luz Tamariz Béjar.

La jueza supernumeraria Aileny Adela Santisteban Valenzuela, ganó la categoría Laboral con el puntaje de 16.

La jueza superior y presidenta de la Segunda Sala Penal de Apelaciones, doctora Silvia Violeta Sánchez Egúsqiza y el magistrado supernumerario Ramon Fischer Ventocilla Padilla obtuvieron el puntaje de 18 y fueron los ganadores en la categoría Penal.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)

Nuevos gerentes toman el cargo en el GORE

Walter Hugo Sandoval Baltazar encabeza lista de gerentes



Gerente General: Ing. Walter Hugo Sandoval Baltazar
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial: Mag. Clara Miluska Zavaleta Lazo
Gerente de Administración: Mag. Wilmar

Jorge Heredia Escobar
Gerente de Desarrollo Económico: Mag. José Clemente Mendoza Suyo.

Gerente de Desarrollo Social: CD. Hernán Villacaqui Rojas
Gerente de Recursos Naturales y Gestión del

Medio Ambiente: Mag. Ana Marlene Rosario Guerrero
Gerente de Infraestructura: Mag. José Luis Pantigoso Ortecho
Secretario General: Abog. Fredy Alvarado Tarazona
Dirección de la Oficina de Imagen Institucional: Mag. Karina Jaramillo Henostroza.
Asesores de gobernanación:
Abog. Roberto Contreras
Dr. Julio Palomino Cadenas Saucedo
Lic. Víctor Alejandro Capristan Vásquez
Salud
DIRESA: MC. Erick De la Torre Bejarano
Dirección del Hospital Víctor Ramos Guardia: MC. Maritza Roxana

Benítez Villaorduña
Dirección del Hospital La caleta: MC. Richard Pedro Mendoza Orellana
Dirección del Hospital EGB: MC. Roger Mario Pereda Flores
Redes de Salud
PACFICO NORTE: MC. Cesar Augusto Saavedra Figueroa
PACIFICO SUR: MC. Roberto Dustin Álvarez Yufra
CONCHUCOS SUR: MC. Fredy Edwin Díaz Hernández
DREA: Dra. Nancy Eloisa Dolores Anaya
DRTC-Dirección de Transportes y Comunicaciones: Ing. Edith Roberta Chuco Gutiérrez.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Presentaron a gerentes del GORE

Walter Sandoval es el gerente regional de Ancash

De acuerdo al anuncio de Koki Noriega Brito, gobernador electo de Ancash, en conferencia de prensa cumplió con presentar al equipo técnico que lo acompañará durante el inicio de la gestión que comenzará el próximo 1 de enero 2023 tras la juramen-

tación de ley.

El primero en ser anunciado fue Walter Hugo Sandoval Baltazar, profesional del grupo de gerentes públicos del SERVIR quien asumirá la gerencia general y tuvo a su cargo la presentación de los gerentes de línea del gobi-

erno regional; mientras que Hernán Villacaqui Rojas, quien asumirá la Gerencia de Desarrollo Social, presentó a los directores sectoriales de salud y educación.

Durante la conferencia, Koki Noriega, ratificó su voluntad de mejorar los procesos de la administ-

ración simplificando los trámites en favor de la comunidad que hoy en día se encuentra insatisfecha de la atención que reciben en todos los estamentos estatales.

“Trabajaremos sin descansar por ordenar la administración mejorando los procesos y

fortaleciendo los aspectos técnicos en cumplimiento de las normas para sacar adelante el desarrollo regional”, finalizó.

Acompañaron al gobernador electo Angelly Epifanía Chávez, vicegobernadora electa y Alberto Fernando Del Valle Espejo, decano del Colegio Médico-CR XI,

Huaraz.

Estuvo presente el decano de Colegio Médico de la zona costa de Ancash, Leandro Pérez y los presidentes del cuerpo médico de los diferentes establecimientos de salud; así como los actuales directores de las diferentes unidades de gestión educativa local; entre otros representantes de la sociedad civil.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)





Hernán Barcos: “Queremos mejorar la imagen de Alianza Lima en la Copa Libertadores”

Desafío internacional. Alianza Lima es el actual bicampeón del fútbol peruano, pero Hernán Barcos sabe que aún hay una tarea pendiente en el club blanquiazul, ya que no han logrado demostrar su jerarquía nacional en la Copa Libertadores, certamen en el que acumulan 29 partidos sin ganar. Por ello, el atacante íntimo dio detalles de lo que se viene haciendo para cambiar la imagen internacional de la institución de La Victoria.

“El objetivo no solo es ganar nuevamente el campeonato nacional, sino queremos mejorar

la imagen de Alianza Lima en la Copa Libertadores. Para ello, se armó un buen plantel y todos estamos con ganas de que ya empiece el campeonato”, sostuvo el ‘Pirata’ en diálogo con Radio Ovación.

Por otro lado, Hernán Barcos destacó el reciente triunfo de Alianza Lima (1-0) en el amistoso contra Cienciano, dando a conocer el golpe que sufrió uno de sus posibles compañeros en la zona de ataque para la próxima temporada: Pablo Sabbag.

“En Alianza Lima se tiene ganar todo lo que

esté en juego y ese objetivo se trazó ni bien terminó el torneo pasado. Se pudo en este nuevo amistoso (contra Cienciano), pero seguimos muy mentalizado en lo que podemos hacer en la competencia oficial. ¿Si Sabbag está algo sentido? Sí, pero se va a recuperar. En pocos días se pondrá bien”, agregó.

Alianza Lima alista la Tarde Blanquiazul

Alianza Lima confirmó que tendrá Tarde Blanquiazul para presentar su plantel 2023, dando a conocer que la fecha elegida para su encuentro internacional (con rival aún por con-



firmar) será el próximo domingo 8 de enero, en el estadio Alejandro Villanueva de Matute.

El inicio de la ven-

ta de entradas aún no se ha dado a conocer, pero es un hecho que -en las próximas horas- habrán novedades para los hinchas del

combinado blanquiazul que buscará alcanzar el tricampeonato nacional al término de la próxima temporada de la Liga 1. (Depor)

¡Fuera de toda lógica! Se revelan detalles del millonario contrato de Cristiano con Al-Nassr



No cabe duda que millones de amantes del fútbol quedaron sorprendidos tras el fichaje de Cristiano Ronaldo por Al-Nassr. Y es que, luego de su dramática salida del Manchester United, el astro portugués

se convirtió en nuevo jugador del elenco saudí, con el cual asumirá un nuevo reto en su carrera futbolística. Ahora, si bien ‘CR7’ le puso fin a varios meses de incertidumbre sobre su futuro, también se han podi-

do revelar algunos detalles de esta firma, los cuales no dejan de sorprender a los aficionados del atacante luso.

En primer lugar, el exReal Madrid cuenta con

un salario fijo de 90 millones de euros por campaña, según informó el periodista Fabrizio Romano. No obstante, los 200 millones de euros de los que se hablaba hace semanas, se complementarán a base de patrimonios y sponsors.

Otro de los detalles que llama la atención en la firma de Cristiano Ronaldo, es que puede marcharse como cedido al Newcastle United. Esto se daría en la próxima campaña, como informó el portal fichajes.net. Por ello, se le abre un nuevo frente al astro luso para el año que viene.

Finalmente, se encuentran el papel de embajador

que asumiría el atacante portugués. Como se recuerda, Arabia Saudita quiere acoger el Mundial 2030 y presentará su candidatura con Cristiano Ronaldo. Egipto y Grecia serán los acompañantes, quienes lucharán por ser anfitriones, los cuáles se decidirán próximamente.

¿Quiénes serán los compañeros de ‘CR7’ en Al-Nassr?

En la portería destaca la presencia del colombiano David Ospina, quien defendió los colores del Arsenal o el Napoli. En defensa la nota europea la pone el central español Álvaro González tras su paso por el Olympique de Marsella.

Por su parte los brasileños Luiz Gustavo y Talisca son los principales referentes, siendo el segundo además el máximo goleador del campeonato hasta la fecha. Además, está el camerunés Vincent Aboubakar después de desenvolverse en el Besiktas o el Oporto.

En cuanto a su entrenador será el francés Rudi García, de trayectoria más que contrastada después de haber ganado la Ligue 1 francesa al mando del Lille en la 2010-2011 y de finalizar en dos ocasiones subcampeón de la Serie A italiana con la AS Roma.

(Depor)

Botella de 650 ml

Santa Teresa

CAJA BOLSA 20 Litros

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833

CON GAS SIN GAS